



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 01 de junio de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 144/2021

31/05/2021

HURTOS

Se recibe denuncia en Seccional Sexta – Palmitas por hurto de una llave para alambrar, una máquina de estirar alambre y herramientas de mano varias; las que se encontraban en interior de galpón ubicado en la jurisdicción. Avalúan las faltantes en \$ 6.000. Se dio intervención a Fiscalía; se trabaja.

LESIONES GRAVES – DETENIDO

En circunstancia que personal de Grupo Reserva Táctica realizaba recorrida por barrio Cerro, avistan a un masculino agrediendo físicamente a otro; portando en una de sus manos un arma blanca (cuchillo). De inmediato se procede a la detención del indagado logrando extraerle el arma blanca. En el lugar personal de Seccional Primera conjuntamente con Policía Científica realizan tareas inherentes a su cometido, previo trasladar al lesionado a centro asistencial donde es diagnosticado con "herida cortante por arma blanca, en tórax lado izquierdo"

Se dio intervención a Fiscalía donde se dispuso que el indagado ingrese en calidad de detenido. Se trabaja.



ABUSO SEXUAL - MEDIDAS LIMITATIVAS

De acuerdo a denuncia presentada por personal de la salud con fecha 30/05/2021 por abuso sexual a menor de 10 años de edad, siendo sindicado masculino mayor de edad del entrono familiar; Comisaría Especializada Violencia Doméstica y Género inició las actuaciones pertinentes. Por disposición de Fiscalía se procedió a la conducción del denunciado masculino mayor de edad.

Fiscal de turno dispone que el indagado permanezca detenido y se informe a Juzgado de Familia e intervención de INAU.

En la fecha finalizada audiencia en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 4to Turno se decretaron medidas limitativas respecto al imputado J. A. P. LP por un plazo de ciento veinte (120) días.

VIOLENCIA DOMÉSTICA - CONDENA PROCESO ABREVIADO

Con fecha 30/05/2021, de acuerdo a llamado por incidente familiar en barrio Esperanza, concurre personal de Seccional Tercera. En el lugar ubican a una pareja manifestando la femenina haber mantenido una discusión con su pareja presentando ambas partes lesiones; las que se derivan a la Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género.

Realizada espirometría al agresor masculino mayor de edad da resultado positivo a alcohol en sangre.

Enterada Fiscal de turno dispone que el indagado permanezca detenido.

Cumplida audiencia en Juzgado Letrado de 1a Instancia de Mercedes de 4to Turno se decreta condena mediante proceso abreviado respecto a J. D. S. S. como autor penalmente responsable de “un delito de violencia doméstica especialmente agravado en concurso formal con un delito de lesiones graves especialmente agravado”, a la pena de veinte (20) meses de prisión , a cumplir en régimen de libertad a prueba con obligaciones impuestas.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. Alicia HORVAT VASSELLA.